

# Soria: "Sobre mi cuerpo decido yo, no la Iglesia ni ningún partido"

El ministro de Sanidad dice sobre el suicidio asistido que "en España es completamente legal el derecho a no tener dolor"

ELPAÍS.com / SERVIMEDIA - Madrid - 12/09/2008

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha dicho hoy que el Partido Popular difunde "calumnias" cuando compara su propuesta de reflexionar sobre la legalización del suicidio asistido con "liquidar al personal con cargo a la Seguridad Social", como hizo el portavoz del PP, Esteban González Pons, el domingo pasado. En una entrevista en la Cadena SER, Soria ha subrayado que "en España es completamente legal el derecho a no padecer, a no tener dolor", y ha advertido de que "hay gente que piensa que las decisiones sobre el cuerpo de uno pertenecen a una iglesia, un partido político, pero no, sobre mi cuerpo decido yo. Y esto lo defiende mucha gente, no sólo los socialistas".

El titular de Sanidad ha señalado que los ciudadanos deben saber que "pueden morir sin dolor", y que en España es legal tanto la aplicación de la "sedación terminal", cuyo protocolo permite a enfermos incurables despedirse de sus familiares y evitar cualquier padecimiento físico, como la "limitación del esfuerzo terapéutico".

Sobre esto último, el ministro ha evocado el caso de Inmaculada Echevarría, una mujer granadina aquejada de una disfrofia muscular que pidió que la desconectasen del respirador que la mantenía con vida y que, tras atenderse su petición, murió en marzo de 2007 en un hospital público de Granada. Para Bernat Soria, una vez comprobado que el paciente no pide morir por sufrir una depresión u otra dolencia psíquica, "tiene derecho a decir 'no me quiero tomar esta pastilla' o 'no quiero estar conectado a este ventilador', y la obligación de un sistema sanitario es atender los derechos de los pacientes".

En esta misma línea, el ministro ha asegurado que a veces se da la circunstancia de que "un cáncer, una enfermedad terminal, que supone una gran tortura, genera una situación en la que el paciente sufre mucho y acaba muriéndose". "Y quienes por razones profesionales o familiares hemos visto de cerca esas situaciones, sabemos que no hay derecho. Y no

solamente no hay derecho, sino que es completamente legal en España no padecer, no tener dolor", ha resaltado.

Bernat Soria ha querido dejar claro que la obligación del Gobierno es garantizar al paciente el derecho a elegir, "y que nadie de fuera venga a imponer. Hay que garantizar ese derecho con un marco normativo y legal, y procurar que se extienda a todos los ciudadanos. Todo va en una línea de ampliación de derechos y respeto de los derechos", ha sentenciado.

El País